

AÑO 2026

PRÁCTICAS ACADÉMICAS

15 BECAS

500€ BRUTOS



II EDICIÓN 2026

Becas Santander complemento a las PRÁCTICAS

¡Una puede ser tuya!

La Unidad del Estudiante en Prácticas de la Universidad Pontificia de Salamanca, en colaboración con Santander Open Academy, convoca la segunda edición 2026 de las Becas Santander Complemento a las Prácticas para estudiantes de 3º y 4º curso de grado de las facultades de Educación, Comunicación, Informática, Psicología, Ciencias de la Salud y Ciencias del Seguro Jurídicas y de la Empresa, que comiencen unas prácticas académicas entre el 1 de septiembre de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

Número de becas y dotación económica

En total, se concederán 15 becas con una ayuda económica de 500€ brutos cada una, con el objetivo de sufragar los gastos derivados de la realización de las prácticas formativas.

Destinatarios de la segunda edición 2026

Podrán optar a la Beca los estudiantes matriculados en el curso académico 2026/2027 que comiencen la práctica académica (curricular o extracurricular) entre el 1 de septiembre de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

AÑO 2026

PRÁCTICAS ACADÉMICAS

15 BECAS

500€ BRUTOS

II EDICIÓN 2026

Becas Santander

complemento

a las

PRÁCTICAS



Requisitos:

- Ser residente en España.
- Tener una edad igual o inferior a 25 años en el periodo que comprende la inscripción a la Beca: del 25 de junio al 2 de octubre de 2026.
- Estar matriculado en el curso académico 2026/2027 en tercer o cuarto curso de grado en alguna de las titulaciones de las facultades de Educación, Comunicación, Informática, Psicología, Ciencias de la Salud y Ciencias del Seguro Jurídicas y de la Empresa. Quedan excluidos los estudiantes que realizan prácticas durante programas de movilidad.
- **Comenzar unas prácticas académicas de grado entre el 1 de septiembre de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.**
- Estar al corriente de las tasas académicas.
- Tener una nota media igual o superior a 7,00 en el curso académico inmediatamente anterior. Será imprescindible tener como mínimo 36 créditos superados, en el caso de tener menos créditos la inscripción será rechazada.
- Tener matriculados todos los créditos del curso en el que el estudiante se encuentre matriculado.
- Haber superado en la UPSA al menos 120 créditos del grado del que se van a realizar las prácticas académicas. Si el estudiante está cursando un doble grado, se tendrán en cuenta la suma de los créditos superados en ambos grados siempre y cuando en el curso anterior haya superado un mínimo de 36 créditos.
- No estar en situación asimilada al alta como trabajador por cuenta propia o ajena en la fecha en la que finaliza el periodo de inscripción: 2 de octubre de 2026.
- Comenzar una práctica curricular o extracurricular entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2026 y tenerla asignada antes del 10 de noviembre de 2026.
- Inscribirse en la Plataforma del Banco Santander con el correo electrónico de la UPSA.
- No haber sido Beneficiario de la misma Beca en ediciones anteriores.

INSCRIPCIÓN: DEL 25 DE JUNIO AL 2 DE DE OCTUBRE

unep.practicas@upsa.es

FECHAS A TENER EN CUENTA

INSCRIPCIÓN: del 25 de junio al 2 de octubre

ENVÍO DOCUMENTACIÓN: del 2 al 15 de octubre

SELECCIÓN: del 16 de octubre al 9 de noviembre

ASIGNACIÓN: 10 de noviembre

ACEPTACIÓN: del 11 de noviembre al 17 de noviembre

ENVÍO CERTIFICADO BANCARIO: antes del 19 de noviembre



INSCRIPCIÓN



Para ser Beneficiario de la Beca, será condición ineludible inscribirse a través de la Plataforma Becas Santander con el correo electrónico de la UPSA a partir del 25 de junio

INFORMACIÓN

Puedes consultar las bases de la convocatoria en www.upsa.es

Si tienes alguna duda, escríbenos un correo a la dirección mail unep.practicas@upsa.es



¿A qué esperas para inscribirte?

